Acuerdos adoptados durante el curso 2000/2001

1. Proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía los precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales que, para el curso 2.000-2.001, quedando determinados en el límite mínimo: el resultante de incrementar los precios oficiales establecidos para el curso 1.999-2.000 para las diferentes enseñanzas, tanto si están organizadas en cursos o en créditos, en el porcentaje de aumento experimentado por el Índice de Precios al Consumo Nacional desde el 30 de abril de 1.999 a 30 de abril de 2.000, es decir, el 3 por 100.

2. Aprobar el Presupuesto de la Universidad de 2.000 y la Programación Plurianual 2.000-2.002 en el Pleno del Consejo Social celebrado el 11-7-2.000, previo detenido estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en sesión de 6-6-2.000, debido a la importancia económica y el significado político connatural de los temas financieros en el sector público.

3. Aprobar el presupuesto del Consejo Social de 2000.

4. Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de 1.999, en el Pleno del Consejo Social de 17-10-2.000, a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos formulada el 4-10-2.000.

5. Aprobar el Plan Propio de Investigación del ejercicio 2.000, lo que supone la consolidación de los esfuerzos para completar algunas de las convocatorias correspondientes de ámbito superior.

6. Aprobar el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, Catálogo de Precios Públicos.

7. Conceder con cargo al Presupuesto del Consejo Social una ayuda económica complementaria, para el proyecto de investigación “La transición a la vida activa de los universitarios granadinos y la demanda de conocimientos de las empresas de su entorno”, presentado un primer borrador por el profesor-investigador responsable D. Francisco Javier García Castaño.

8. Distribuir entre los Departamentos las 134 Becas Colaboración del Curso

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Académico 2.000-2.001, nueve más que en el anterior, previa convocatoria entre los mismos. La Universidad de Granada ocupa el quinto lugar de España en el número de estas Becas, de carácter meritocrático, para la iniciación de los alumnos en la investigación.

9. Acoger favorablemente y hacer propios los objetivos tanto del Acuerdo Marco del Personal de Administración y Servicios como del Acuerdo del Plan de Mejora, con determinadas condiciones.

10. Aprobar los expedientes de alteraciones presupuestarias de 1.999.

11. Aprobar el expediente de alteraciones finales del Presupuesto de 1.999.

12. Interesar del Rector que en relación con la problemática de la E.T.S. de Arquitectura, y una vez que sea presentado a la Junta de Gobierno, facilite un ejemplar del informe existente al respecto.

13. Designar a D. Ramón Gutiérrez Jáimez y a D. Emiliano Rodríguez Carrillo como representantes del Consejo Social en el Patronato de la Fundación Empresa-Universidad de Granada.

14. Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Social del curso 1.999-2.000.

15. Emitir informe favorable al nombramiento de Dª María Angustias Montellano Delgado como Gerente de esta Universidad.

16. Informar favorablemente el convenio suscrito el 9-10-2.000 entre el Rector de la Universidad de Granada y el Administrador de la Compañía de Jesús de permuta de inmuebles ubicados en el Campus de Cartuja, y otorgar a la Junta de Gobierno la autorización previa para la enajenación de la parcela de la Universidad.

17. Aprobar diversos expedientes de alteración presupuestaria de la Universidad del ejercicio 2.000.

18. Aprobar la creación de una Comisión conjunta del Consejo Social y del Equipo de Gobierno para realizar un estudio de los Cursos Propios de la Universidad desde un contexto global, prestando el Consejo Social una atención especial a la importante la actividad desarrollada por el Centro de Formación Continua en la programación de Cursos Propios.

19. Aprobar la dotación de una beca de 1.080.000 para analizar la situación y emitir un informe acerca de los cursos propios de la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

.

20. Aprobar la actualización de la composición de los miembros de las Comisiones Delegadas del Consejo Social.
21. Formular sugerencias y propuestas a la Junta de Gobierno en relación a la posible creación de un Centro de Estudios Jurídicos de la Universidad de Granada.
22. Formular sugerencias y propuestas a la Junta de Gobierno en relación a la adecuación de los medios personales de la Fundación Empresa-Universidad de Granada, de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas en Empresas.
23. Aprobar el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada para 2001.
24. Trasladar a la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y a los medios de comunicación la opinión del Consejo en relación al Anteproyecto de Ley de Universidades.
25. Proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía los precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2.001-2.002, quedando determinada en el limite mínimo establecido por el Consejo de Universidades del 4 %.
26. Aprobar el Presupuesto de la Universidad de 2.001 y de la programación plurianual 2.001-2.003 en Pleno celebrado el 25-7-2.001, previo estudio y emisión de informe de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.
27. Aprobar la liquidación del presupuesto del Consejo Social de 2.000 - Aprobar el presupuesto del Consejo Social de 2.001.
28. Distribuir entre los Departamentos de 134 Becas de colaboración para el Curso 2001-2.002.
29. Aprobar las adecuaciones técnicas de la R.P.T. del P.A.S. Laboral de esta Universidad.
30. Condonar parcialmente retención judicial a favor del R.C.M. “San Bartolomé y Santiago”.
31. Participar en el Comité organizador del Seminario Internacional “Educación

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Superior y Empleo: La situación de los jóvenes universitarios en Europa”

32. Subvencionar al centro Mediterráneo de la Universidad de Granada en los ejercicios económicos 2.000 y 2.001, en cada uno de ellos con la cantidad de 1.250.000 ptas.

33. Acordar que el Consejo Social manifieste públicamente y ante las autoridades competentes su preocupación por la situación económica de la Universidad de Granada.

34. Aprobar el régimen económico de los numerosos estudios propios de la Universidad de Granada gestionados a través del Centro de Formación Contínua. En otro orden de cosas el Consejo Social acordó lo siguiente

35. Felicitar a los profesores vinculados a la Universidad de Granada que han sido nombrados para diversos cargos: D. Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Secretario de Estado de Universidades; Dª. Cándida Martínez López, Consejera de Educación y Ciencia; Dª. Pilar Ballarín Domingo, Directora General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado; y D. Fermín Camacho Evangelista, miembro del Consejo Consultivo de Andalucía.

36. Expresar al Rector saliente Sr. Morillas Cueva y a su Equipo de Gobierno (especialmente a los también miembros natos del Consejo Social Sres. Molero Mesa y Álvarez-Manzaneda Roldán, así como al miembro electivo Sr. González López, que han venido desempeñando los cargos de Secretario General, Gerente y Vicerrector de Fomento y Relaciones Universidad-Empresa, respectivamente), el agradecimiento del Consejo Social por la colaboración habida.

37. Felicitar y dar la bienvenida al Excmo Sr. D. David Aguilar Peña por su elección como Rector y a su Equipo de Gobierno, así como la incorporación del Rector, Secretario General y Gerente como miembros natos del Consejo Social.

38. Expresar agradecimiento de servicios y bienvenida a los distintos Consejeros/as que han cesado y sido nombrados en el transcurso de este curso académico así como expresar agradecimiento a D. José Antonio Aparicio López por los servicios prestados como Consejero-Secretario; y expresar cordial bienvenida a la nueva Consejera-Secretaria Dª Virtudes Molina Espinar.

39. Felicitar a los siguientes profesores de esta Universidad: Dª Purificación Fenoll Hach Alí y a D. Luis García Montero, por haberle sido concedida la Medalla de Andalucía; al profesor D. Pedro Luis Mateo Alarcón por el premio Andalucía de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Investigación científica y técnica “Maimónides”, distinciones que además de ser personalmente merecidas, significan un ejemplo positivo y motivo de orgullo para toda la Comunidad Universitaria.

40. Felicitar al Consejero Sr. Romero Contreras por su nombramiento como Presidente de la Asociación Española de Cajas Rurales; al Sr. López Martos, ex Presidente del Consejo Social por su nombramiento como Director de Instituto del Agua de Andalucía; y al Consejero Sr. Jiménez López por su nombramiento como Presidente del Consejo Economico y Social del Ayuntamiento de Granada.

41. Expresar al Consejero D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera sentido pésame por el fallecimiento de su hermano D. José Luis.

42. Expresar públicamente la repulsa a todos los actos terroristas que se están produciendo en España.

Resumen de otros asuntos tratados participativa o informativamente por el Consejo Social

1. La convocatoria para el año 2.000 del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades ha sido resaltada desde el Consejo Social, así como el II Plan de Calidad de las Universidades.

2. En materia de Centros y Estudios de carácter oficial hay que destacar que, por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 28 de julio de 2.000, publicada en el B.O.E. de 17 de agosto, se autorizó el funcionamiento de enseñanzas universitarias en las ciudades de Ceuta y Melilla. Ha afectado a las conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Psicopedagogía y de Maestro, especialidades de Audición y Lenguaje y de Educación Especial, en la Facultad de Educación y Humanidades de cada una de tales ciudades; enseñanzas previamente establecidas por el Consejo de Ministros mediante el Real Decreto 399/2.000, de 24 de marzo (B.O.E. de 25-3-2.000), vista la propuesta formulada por este Consejo Social en los Plenos celebrados el 29-12-95 y el 17-7-97. Por otra parte, por Real Decreto 61/2.001, de 26 de enero, publicado en el B.O.E. de 6-2-01, a propuesta del Pleno de este Consejo Social de 29-12-95 reiterada el 17-7-97, el Consejo de Ministros ha autorizado, dependiendo de la Universidad de Granada, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Diplomado en Ciencias Empresariales a impartir provisionalmente en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, y de Diplomado en Gestión y Administración Pública, a impartir en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Melilla, por cambio de denominación de la actual Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

También hay que significar que el Consejo Social ha tratado de otras titulaciones pendientes de ser creadas por la Junta de Andalucía, una vez que se reconsidere la actual paralización al respecto genérica para las Universidades de andaluzas.

3. El Consejo Social ha mostrado su satisfacción por el contenido de la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 26 de julio de 2.000, publicada en el B.O.E. de 17 de agosto, en la que figura que alumnos de la Universidad de Granada han obtenido diez primeros premios nacionales fin de carrera, seis segundos premios, dos terceros premios y cuatro menciones, correspondientes al curso académico 1.998-1.999.

4. Este Consejo Social ha formulado observaciones en relación con el anteproyecto de Ley Orgánica de Universidades, especialmente en lo que se refiere a los Consejos Sociales con la elaboración de un estudio técnico acerca del citado Anteproyecto de Ley, que fue remitido a la Ministra de Educación y Cultura, al Secretario de Estado de Universidades, a la Consejera de Educación y a los Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

5. Comisión de estudio en el Parlamento de Andalucía sobre la situación del Sistema Universitario Andaluz. El Presidente Sr. Rodríguez López y el Rector Sr. Aguilar Peña han comparecido ante dicha Comisión, de lo cual han dado cuenta al Consejo Social.

6. Convenio de colaboración suscrito el 26-12-2.000 entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Universidades Andaluzas para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de las Universidades.

7. Acuerdo suscrito el 23-1-01 entre la Junta de Andalucía y las Universidades de Andalucía sobre la aplicación de un Plan Plurianual de Inversiones 2.001-2.005.

8. Catálogo de Títulos Oficiales de las Universidades de Andalucía para 2.000-2.001.

9. Prácticas de estudiantes universitarios.

10. Convocatoria dentro del III Plan Andaluz de Investigación de Becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía.

11. Subvenciones concedidas por la Consejería de Educación y Ciencia a la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

.

12. Convocatoria del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de Becas para alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el Curso 2.001-2.002.
13. El informe Bricall fue tratado en diversas ocasiones en el Consejo Social.
14. Informe sobre los créditos concedidos por la secretaría de Estado de Educación y Universidades a estudiantes Universitarios granadinos.
15. Informe de las ayudas a estudiantes universitarios andaluces para la adquisición de equipos informáticos.
16. Informe sobre la campaña para conseguir complementos retributivos autonómicos en Andalucía para el profesor Universitario.
17. La situación económica de la Universidad de Granada ha suscitado un asiduo interés.
18. El Consejo Social de Granada ha participado en las reuniones nacionales de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales, celebradas en Elche el 30 y 31-10-2.000 y en Murcia del 22 al 24-3-2.001, así como en diversas reuniones de coordinación de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades españolas y andaluzas, todas ellas interesantes como foro de encuentro, de reflexión, de intercambio de experiencias y de estudio en común de aspectos significativos entre los que cabe destacar: Las relaciones entre la Universidad y la empresas y el empleo, el proyecto “Red de Observatorios Sociales” de las Universidades españolas, la modificación de la Ley de Reforma Universitaria, la calidad en la Universidad y formación abierta con nuevas tecnologías, la habilitación profesional y títulos académicos, y problemas de la gestión universitaria de las Universidades, etc...

Copyright© 2026 Universidad de Granada